

“Bienvenida al paraíso”: violencia y seguridad en la película *The whistleblower*

Virginia Romero Plana

virginia.romero@unison.mx

Licenciada en Trabajo Social y Antropología por la Universidad Complutense de Madrid. Doctora en Estudios Mexicanos por el Centro de Estudios Superiores e Investigación de Colima, México. Profesora-Investigadora del departamento de Trabajo Social de la Universidad de Sonora, México.

Resumen

Este artículo presenta, a través de un análisis de la película *The whistleblower*, una reflexión sobre los elementos, estructuras y dinámicas que son la base de las relaciones desiguales de género. Muchos films tratan la problemática de la violencia de género, pero ésta es capaz de englobar las distintas vertientes de la violencia estructural contra las mujeres, a partir de un relato real contextualizado en la posguerra de Los Balcanes a finales del siglo XX. El método escogido ha sido el hermenéutico-dialéctico, el cual permite la organización de ejes de análisis de forma integral para la comprensión del todo. Se eligieron dos ejes primordiales de análisis: la violencia y la seguridad; estos dos como las dos caras de una misma moneda. En el primer apartado se abordaron los distintos tipos de violencia, ejemplificando cada uno de éstos con escenas de la película; en el segundo apartado se desmenuzaron los significados y las representaciones desde la seguridad; y en el tercer apartado se trabajó una reflexión más amplia sobre cómo la cinta cinematográfica está ordenada por tiempos según el binomio seguridad-violencia.

PALABRAS CLAVE: violencia, seguridad, esclavitud sexual

Abstract

This article presents, through an analysis of the film *The Whistleblower*, a reflection on the elements, structures and dynamics that are the basis of unequal gender relations. Many films deal with the problem of gender-based violence, but it is capable of encompassing the different aspects of structural violence against women, based on a real contextualized story in the post-war period of the Balkans at the end of the 20th century. The method chosen has been the dialectic one, which allows the organization of axes of analysis in an integral way for the understanding of the whole. Two main axes of analysis were chosen: violence and security; these two as two sides of the same coin. In the first section the different types of violence were addressed, exemplifying each of these with scenes from the film; in the second section the meanings and representations were shredded from security; and in the third section a broader reflection was worked on how the film is organized by time according to the security-violence binomial.

KEYWORDS: violence, security, sexual slavery

“Puede que nos acusen de pensar con el corazón y no con la cabeza,
pero ante todo tenemos humanidad”
(Kathryn Bolkovac, protagonista del film “The whistleblower”)

Introducción

Cuando se habla de violencia se ha de hablar de seguridad también, ya que son las dos caras de una misma moneda. Una moneda que a la vez está inmersa dentro de un contexto global (de interrelaciones), cultural y con características socio-demográficas, económicas, políticas y religiosas muy particulares. La violencia de género hacia la mujer se ha desarrollado hasta el siglo XXI por distintas vías y bajo justificaciones estructurales de orden patriarcal, lo que lleva a detectar que todo lo producido a partir del hombre se ha construido bajo estas dinámicas de desigualdad de género. Específicamente, para este trabajo, el interés se ha centrado en cómo se representa la violencia y la seguridad (hacia las mujeres) a través del cine desde un relato real.

144 |

Este texto ahonda en un análisis de la película *The whistleblower*¹, también conocida en su traducción al castellano y al español como *La verdad oculta* o *Secretos peligrosos*, respectivamente. Este film se presenta ante la Sociedad en el año 2010 y tiene como objetivo compartir las atrocidades cometidas en y hacia la figura de las mujeres adolescentes y jóvenes en el contexto posterior al conflicto bélico de Los Balcanes (Bosnia, 1992-1995). Su directora, Larysa Kondracki, no sólo quiso representar a través de la pantalla los tipos de violencia, sino que se adentró en aspectos tales como los roles de género jugados en los conflictos armados, en los contextos de vulnerabilidad, en cuál es el imaginario de la seguridad desde el agresor, la víctima y una tercera persona: ayudante; en definitiva, quiso transmitir lo que la realidad de una guerra puede desarrollar en una estructura desigual y violenta con las féminas.

A lo largo de estas páginas se abordarán distintos puntos de análisis que se creen relevantes para entender en mayor profundidad la realidad dibujada en la película, con el fin de adentrarse en una reflexión, tanto personal como social, sobre el problema compartido por todas y todos en la actualidad.

1 Dirigida por Larysa Kondracki y protagonizada por Rachel Weisz, Vanessa Redgrave y Mónica Bellucci. Una película sobre el involucramiento de las fuerzas de paz en Bosnia Herzegovina en la trata de mujeres origina un debate en la ONU

Planteamiento del problema y justificación

Lamentablemente hablar de violencia de género en las investigaciones sigue estando desde el problema, y no desde la curiosidad apartada de la realidad. A pesar de los muchos esfuerzos por parte de las naciones y de los organismos que luchan contra su erradicación, los pasos por disminuirla y hasta borrarla se ven pequeños y lejanos. “Aun cuando muchos países han aprobado leyes para sancionarla, ésta sigue representando un gravísimo problema en la sociedad moderna” (Jaimes, 2016: 169). Ello no ha cesado las ganas de seguir trabajando, desarrollando planes de acción o implementando nuevas leyes y medidas. Sin embargo, aún hay que continuar con los procesos de sensibilización, promoción de una vida libre de violencia, prevención de toda forma de maltrato y análisis de las estructuras culturales que marcan tendencias en relación a las desigualdades, a la discriminación y a la exclusión.

La representación social de la violencia de género se ha retratado en las películas desde siempre, porque siempre ha sido parte de la construcción social de las Sociedades. Sin embargo, desde hace ya unas décadas se han enfocado a subrayar como argumento central la violencia y el maltrato que sufren las mujeres a través de las relaciones de poder a las que se ven sometidas. Algunas han destacado por la claridad del contenido presentado, incluso siendo criticadas por la extrema frialdad del relato, y otras menos cristalinas con la muestra de maltratos más sutiles. Hay algunas que recogen datos verídicos y otras cuya historia no es cierta; pero las dos convergen en un mismo punto: reales o ficticias son presentes que vivimos millones de mujeres diariamente.

| 145

Antecedentes del Problema

El cine como espejo social

Desde la década de los 1990 se expuso con más ahínco y fuerza el debate social sobre la problemática de la violencia ejercida hacia las mujeres en muchos ámbitos y desde diferentes vías. Según la coyuntura económica y actitudinal, la cultura, el desarrollo y la visión de un mundo mejor se ha avanzado o se ha estancado en una práctica de soluciones y planes de acción. Todas las disciplinas y las esferas profesionales, desde el estrado o desde las trincheras, están involucradas en un cambio de visión hacia el trato para y con las mujeres del Mundo. Sí es cierto que hay algunas esferas que tienen un control más directo a través de sus planes de acción, como son la política, la economía, la educación o el derecho; sin embargo, en este texto se quiere destacar la labor que hace el séptimo arte en la construcción de realidades, muchas de ellas ocultas para ciertos estratos de la población.

El cine ha logrado plasmar, en cierta medida, a golpe de ojo el conocimiento que se tiene sobre los procesos histórico-sociales, económico-políticos y culturales, exponiéndolos sobre la pantalla de los cinemas o de las televisiones para que los homo-videns (Sartori, 1998) puedan captar los significados de esas vivencias. Se hace hincapié en el concepto de significado porque lo que se proyecta en el cine son representaciones sociales de la vida cotidiana y de los espacios tempo-locales de un contexto determinado, por lo que ya hay una construcción sobre el fenómeno. El maravilloso mundo del cine ha tocado todos los temas posibles, a través del drama, de la comedia, de la reflexión personalizada (documentales) y desde la ficción, bajo un argumento real o ficticio.

Un problema tan visibilizado en pleno siglo XXI como la violencia hacia las mujeres aún genera posturas encontradas en relación a su justificación, análisis y medidas de abordaje. Me atrevería a decir que desde la gran pantalla este tema se ha presentado no sólo como focus de los distintos filmes, sino como una constante, siendo la grabación de las distintas escenas un reflejo de los roles de género y su relación en la propia Sociedad. El cine no es más que la plasmación de las estructuras del imaginario que se construyen en los entornos sociales. Tal y como explican Martins y Estaún:

Las películas hacen algo más que entretener; ofrecen posiciones al sujeto, movilizan deseos, nos influyen inconscientemente y nos ayudan a construir la cultura. El cine no sólo produce imágenes, sino ideas, ideologías que conforman tanto las identidades individuales como las nacionales; actúa en el campo simbólico, en la creación y recreación de representaciones, de imágenes significantes, construyendo una realidad virtual, estableciendo una relación con lo real y elaborando un imaginario específico (2011: 7).

146 |

Seguridad y violencia de género

La seguridad, sus significados y los factores que la configuran dependen no sólo del contexto, sino de la definición que se sustente de violencia. Como se comentó anteriormente, son las dos caras de una misma moneda, que juegan bajo las mismas reglas. El patrón que estructura la violencia es el mismo que estructura la seguridad. Es por ello que desde este análisis se va a explicar por qué la autoridad y quienes asumen el rol de ayuda ven la seguridad desde el mismo entramado que quienes tejen la violencia: violencia y seguridad pertenecen al mismo tejido social (Villavicencio y Zúñiga, 2015).

La violencia hacia las mujeres se ha ejercido en distintos ámbitos y contextos y a través de diferentes vías, ejerciendo por lo tanto un daño específico. En esta breve síntesis de los tipos y contextos de violencia se pretende no sólo presentar las clasificaciones, sino plasmar qué tan complejo es el problema.

La violencia contra la mujer o de género, como es conocida social y coloquialmente, según lo redactado en el Informe de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres (Beijing, 1995) es “una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo” (ONU, 1996: 52).

En palabras más explícitas, según la Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género (España), la violencia contra la mujer es aquella conducta que atenta contra la dignidad e integridad física y moral de las mujeres y que “como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por el hecho de serlo”.

Según el planteamiento del problema se han realizado distintas tipificaciones de la violencia de género. Una de estas clasificaciones es aquella que genera dos categorías: la violencia doméstica, ejercida por alguien que comparte lazos de parentesco o consanguíneos con la mujer agredida, y la violencia social, ejercida por personas que no comparten esos lazos con la víctima (Arce-Rodríguez, 2006: 79). Esto traslada la visión del fenómeno a dos esferas: la privada y la pública. De acuerdo con este planteamiento, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su Informe mundial sobre violencia y salud intenta aclarar estas consideraciones exponiendo que la violencia contra la mujer es toda aquella

violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia y en la comunidad en general, incluidas las palizas, el abuso sexual de niñas, la violencia relacionada con la dote, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer, la violencia no conyugal y la violencia relacionada con la explotación, el acoso sexual y la intimidación en el trabajo, en las instituciones educativas y en cualquier otro lugar, el tráfico de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o tolerada por el Estado (ONU, 1993: s/p).

Otra vertiente más posicionada desde el movimiento feminista rompe con los espacios público y privado y considera violencia de género toda aquella agresión que atente contra la integridad y la dignidad de la mujer por el mismo hecho de serlo. Ésta incluye cuatro tipos de violencia: física, psicológica, sexual y económica.

De acuerdo a la Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, la **violencia física** es “cualquier

acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño”; la **violencia psicológica** o emocional es “toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad”; la **violencia sexual** es “cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima”; y la **violencia económica** “incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos”. Cabe mencionar que este último tipo engloba también la patrimonial, particularmente en México (Procuraduría General de la República, 2017), incluyendo no sólo los recursos económicos, sino también los bienes personales.

Envolviendo a todas estas violencias está la **violencia simbólica**, aquella que no se concreta, que es casi invisible y casi imperceptible en el quehacer rutinario de la Sociedad. Sin embargo, estos son los motivos de que sea la violencia más difícil de reconocer, de visualizar para la sensibilización de la población y de atacar. Plaza (2007), quien genera una idea en torno a la violencia simbólica, toma en cuenta para su análisis los siguientes conceptos: la violencia, a través de la interpretación de J. Galtung (1990), quien la clasifica en tres dimensiones (directa, estructural y cultural); la identidad, a partir de la reflexión de J. Butler (2001) sobre la constitución del género; y la fuerza simbólica, por P. Bourdieu (1998), en la justificación de la construcción de la estructura de la dominación masculina y su control sobre la mujer. La idea planteada es que la violencia simbólica “se ejerce de manera suave, invisible e insidiosa” (Plaza, 2007: 135). He aquí donde subyace el problema: al no visibilizarse, no se puede interiorizar ni analizar desde la reflexión de un patrón conductual crítico. Todo esto lo comenta Flavia Delmas, a través de las ideas Boaventura de Sousa Santos (2010), quien a través de la teoría de la ausencia asevera que “aquello que no vemos, que no ponemos en palabras [...] es invisibilizado y no existe” (Delmas, 2015: 29).

En relación a esto último, se asienta lo que Ariza (2013) concreta en su artículo como “el derecho masculino al castigo”, que no es otra cosa que la manifestación física o material (tangible y visible) de los actos de control y dominación del hombre sobre la mujer, antiguamente permitidos y justificados, y actualmente mostrados en público y analizados para ser juzgados.

Objetivos y metodología del trabajo

Este trabajo tiene como objetivo analizar de forma integral la representación de la violencia hacia las mujeres y la seguridad en la película "The whistleblower" (Kondracki, 2010). El método elegido para alcanzar el objetivo propuesto ha sido el hermenéutico-dialéctico, el cual permite interpretar de una forma sistemática, ordenada y crítica las distintas realidades desde un lente cultural. La metodología propuesta, englobada dentro de un enfoque cualitativo, será útil para una comprensión de las estructuras y dinámicas de una población en particular (Martínez, 2011). La interpretación de una película merece un proceso sistemático para dar cuenta de los ejes vertebradores de la trama y de los aspectos que han sido relevantes para captar y presentar al público la realidad.

Las etapas planteadas del trabajo fueron cuatro: a) la revisión documental sobre el tema y sobre los nuevos estudios realizados en torno a la cinematografía y sus representaciones, lo cual ayudaría a la propuesta de planteamientos más novedosos sobre las variables, los ejes de análisis y la mirada interpretativa; b) elaboración de la propuesta de análisis (guía de observación), en la que se destaca la clarificación de las características del conflicto histórico de Los Balcanes, los tipos de violencia de género, así como las causas y consecuencias de la conformación de roles de género en la actualidad. Hay que mencionar que la guía para la observación del film no es rígida en cuanto a posibles modificaciones, sino que permite en la tercera fase ser retroalimentada y mejorada; c) visualización de la película en cuestión y toma de apuntes y observaciones para el análisis. Esta fase podría ser la más relevante de todo el proceso, por lo que se considera que es la más flexible, permitiendo una ampliación y acotamiento, según sea necesario, de los rubros de fijación para el análisis; d) interpretación y análisis en base a lo observado y las teorías, modelos e ideas rescatados de las múltiples investigaciones que han estudiado el tema.

| 149

Resultados y discusión

La película que se ha analizado en este estudio cuenta la historia real de una policía de Nueva York, Kathryn Bolkovac, quien al perder la custodia de su hija ve como una opción económica alistarse en la brigada de los cuerpos de paz de la Organización de las Naciones Unidas. Su motivo es ahorrar para trasladarse más cerca del hogar a donde se muda su hija con el padre. Tras su incorporación como agente de paz a la zona de Bosnia a mediados de la década de 1990, comienza a conectar las piezas de un puzzle que la llevarán a destapar una red criminal de tráfico de mujeres adolescentes, organizada por militares, policías y diplomáticos, quienes tenían inmunidad (pero no impunidad). Finalmente, después de una confrontación directa con los grupos dominantes involucrados, la verdad sale a la luz a través de la prensa inglesa.

En los próximos sub-apartados se desmenuzará algunos detalles de la trama fílmica bajo indicadores que harán más sencillo el análisis e interpretación de la violencia y la seguridad bajo este contexto de finales del siglo XX.

Violencia: maltratos reflejados y escondidos

La violencia hacia las mujeres ha estado y sigue estando presente en la vida diaria de todas las poblaciones; actualmente es más visible la denuncia por violencia de género pero más invisibles los maltratos a los que las mujeres somos sometidas de manera estructural y simbólica. En esta película la violencia de género es contra adolescentes, pequeñas mujercitas que aún no han cerrado sus ciclos de niñez, y que si bien enfrentan situaciones lastimosas consiguen ser fuertes ante contextos de vulnerabilidad extrema.

Es interesante abordar un dato: en ningún diálogo aparece el término "violencia de género"; ésta es referida como asuntos de género, violencia doméstica, marital o familiar. En este aspecto, hay que ver la contextualización temporal de la película: en los años posteriores a la guerra de Bosnia no era común aún denominarla así. Fue años después, con los estudios feministas y otros tantos críticos desde la Sociología y la Antropología del género, que se armonizó este concepto.

A continuación se desglosarán los tipos de violencia representados en la cinta cinematográfica: violencia emocional o psicológica, violencia física, violencia sexual y violencia simbólica. Cabe mencionar que la violencia económica y la patrimonial no aparecen de manera directa en la película, a pesar de que sí es común relacionarlas siempre que hay casos de violencia emocional y física en el entorno familiar. Los tres primeros tipos de violencia (psicológica, física y sexual) se han ordenado del siguiente modo por la sumatoria desprendida: si hay violencia sexual, se suman las dos anteriores; y si hay violencia física, se suma a ésta la psicológica.

Amenazas, mentiras, engaños, gritos, humillaciones e insultos, y también las actitudes desprendidas de la comunicación no verbal, engloban la violencia emocional o psicológica, que a su vez desarrollan en la víctima miedo, estrés, ansiedad, depresión, baja autoestima, inestabilidad mental, ideas de suicidio, conductas auto-lesivas, falta de simpatía, aislamiento, dependencia, agresividad, etcétera (Gómez de Terreros, 2006: 113). En el film se pueden ver muchas escenas que abordan este tipo de violencia; las más continuas son aquellas que engloban el contexto de los bares o locales donde tienen secuestradas a las chicas, bajo los efectos de las drogas y prostituyéndolas; otras escenas exponen las amenazas que hacen algunos hombres telefónicamente a Kathryn (protagonista), exponen la ridiculización que realiza el responsable de Recursos Humanos a ésta cuando le dice que es "difícil que un Juez le dé la custodia a un padre" y que ella "no es maternal", incidiendo en el dolor que eso causa en su vida

personal, exponen las burlas de sus compañeros de trabajo cuando ésta cuestiona las decisiones, los métodos y los valores bajo los que cumplen responsabilidades en la ONU, y exponen, de manera general, el desprecio con el que tratan a las mujeres (de otra o de la propia etnia) en la labor policial de la ciudad de Sarajevo.

La **violencia física** es la más difícil de cubrir a ojos de la Sociedad; siempre representada a partir de lesiones internas y externas. En la película se visualiza en varias ocasiones. La primera vez a través del primer caso policial que le asignan a Kathryn: una mujer serbia golpeada y apaleada por su esposo que está en un hospital y quiere poner una denuncia contra éste. Ninguno de los compañeros de la policía local quiere hacerse cargo; el único que lo toma es Viko, un joven con agallas que decide tomarlo cuando ve que Kathryn puede apoyarle en la labor de investigación policial. Éste será abucheado por sus compañeros, quienes hasta se enojan de su decisión. Aquí queda visible el odio, la intolerancia y la falta de respeto hacia otras etnias, otros credos religiosos y hacia la mujer. El jefe de la policía local comenta que ellos no deben intervenir en los conflictos de croatas, serbios o bosnios, "sólo ser moderadores". El caso de esta mujer es llevado ante la Corte, la cual falla a su favor, siendo la primera condena por violencia doméstica desde el final de la guerra.

La segunda escena que ilustra la violencia física es cuando Raya, una de las chicas vendidas, esclavizadas y prostituidas en Bosnia, aparece en un edificio abandonado golpeada, con síntomas de intoxicación por drogas y desmallada: imagen de la vulnerabilidad extrema que sufrían las adolescentes.

Acorde a esto hay que comentar que hay un refugio para mujeres, donde la policía las lleva cuando se realizan redadas a los bares sin licencia que permiten la prostitución para sus clientes. Este albergue, ubicado en un piso de la ciudad, acoge a las adolescentes para salvaguardarlas de los traficantes. Se ve humilde, sin recursos y sin medidas de seguridad. El jefe de la policía local se refiere al ingreso a este centro como "vacaciones para las prostitutas". Esta casa de acogida la dirige una señora mayor, quien junto a una enfermera voluntaria, se encarga de cuidar a quienes llegan. Le comenta a Kathryn que los traficantes las vigilan constantemente y que las chicas "son secuestradas, vendidas y prostituidas para que paguen una deuda que nunca terminan de pagar", mito verdadero que es constante en las investigaciones sobre la trata de personas y la esclavitud comprada. Cierra el discurso haciendo referencia a la vulnerabilidad de forma indirecta: "La mitad de nuestros hombres ya no están".

Otra mujer que es violentada y que no se explicita en la pantalla es la tía de Raya, hermana de la mamá de Raya. Es supuesto a partir de una discusión entre las hermanas: "¿Aún te pega?". En esta pareja se simboliza el sometimiento de la mujer frente al hombre, tanto que ella fue capaz de vender a su propia sobrina.

La película está enfocada a posicionar ante el debate público los horrores de una posguerra, que si bien traen muertes y pobreza, también desmoralización y una reflexión sobre los valores que se mantienen en la lucha de poderes y recursos. Muchos medios de comunicación que reportaron las violaciones a los Derechos Humanos en el conflicto de la antigua Yugoslavia centraron su interés en la **violencia sexual** hacia las mujeres en plena guerra y después de finalizar ésta, destacando la impunidad con la que se enfrentaron estos casos de violencia extrema hacia el género femenino (Fisk, 1993; Bernabé, 2015).

El destape de estos crímenes y de la lucha de Kathryn Bolkovac giró en torno a la trata de mujeres adolescentes, esclavismo y prostitución. La responsable del refugio donde llegan las que más suerte tienen después de ser abandonadas o de huir, se refiere a las chicas así cuando tiene el primer encuentro con Kathryn: “No son prostitutas. Son esclavas tratadas como perros”.

Cuando se habla de **violencia simbólica** se hace referencia a todo aquello que cae en la justificación, significado, estructura y dinámicas relacionales en torno a la desigualdad entre hombres y mujeres. Al respecto, ésta engloba el entendimiento, consciente o inconsciente, de cómo se estructura el sistema, se establecen las normas y se amoldan los roles de género en esta Sociedad. Una muestra de ello, en distintos aspectos reflejados, es la película como producto de la representación social, ya que hombres y mujeres “son producto de una sociedad que favorece el mantenimiento de una cultura falo-céntrica, basada en la creencia de la superioridad del hombre” (Corsi, 2011, en Jaimes, 2016: 178). La dimensión más lamentable que hay es la “cosificación de la mujer”: tratar a la mujer como un objeto, una cosa o una mercancía. Está representado en el film a través del significado que los hombres tienen de la mujer, en particular los policías locales, quienes cuando encuentran el cuerpo sin vida de Raya no son capaces de cubrirla ni de mostrar el respeto oportuno en una situación de tal calibre, ni como miembros de las fuerzas del orden ni como civiles; otro ejemplo es cuando se vende a una de las chicas por 3.000 dólares, y si la devuelven le reintegran la fianza al hombre. A grosso modo, la misma red de secuestro, venta y prostitución de niñas, adolescentes y mujeres es un claro ejemplo de esta violencia simbólica.

Concluyendo este sub-apartado, y lejos de querer extender el morbo, se quiere reflejar a tipo de crítica reflexiva las dos escenas más violentas de toda la película, que además conjugan la violencia física, sexual, emocional y simbólica: la primera es cuando secuestran a Raya tras haber estado en la Agencia de Desplazamientos, y los responsables del local donde las prostituyen llevan a las chicas dentro de una habitación y a modo de advertencia (“Para que no se os olvide” grita

uno de los agresores) ultrajan, violan, amedrentan y castigan a ésta por haber hablado con la policía; la segunda se da cuando, delante de todas las chicas, y en un ambiente de dolor y llanto desenfrenados, asesinan a Raya con un tiro en la cabeza. Este feminicidio es el acto más atroz de la violencia de género, y también queda representado en el film como el máximo nivel de control, sometimiento y poder del hombre hacia la mujer. El sufrimiento extremo que padecían las adolescentes se expresa en la voz de Irka, cuando en mitad del bosque, el cual cumplía de territorio fronterizo, grita: “Sólo déjame morir aquí”.

Seguridad: súplica, ayuda y valores

El sentir seguridad es tan complejo que las víctimas de las bandas delictivas casi habían olvidado que era necesario hacer promesas. Son varias las escenas en las que se encuentra la incertidumbre, el titubeo y la inseguridad presente cuando se trata de tomar decisiones a la intemperie de dos bandos: el que promete que ayudará (y que a veces no puede cumplir) o el que amenaza con ser más duro si no se acatan las reglas impuestas. Éste es el contexto del que parte la conformación del significado de seguridad cuando la violencia de género está presente.

La necesidad continua de seguridad (como el segundo estrato de necesidades que el ser humano tiene que cubrir para desarrollarse adecuadamente, según la teoría de las necesidades, propuesta por Abraham Maslow a mediados del siglo pasado) se ve reflejada a través de las demandas y tipos de ayuda que se representan, particularmente porque los personajes femeninos y vulnerables son adolescentes. Para el análisis de esta parte se elaboró una diferencia muy sencilla entre los distintos tipos de peticiones de ayuda: las directas y las indirectas.

Las demandas directas se bifurcan a su vez en positivas y negativas. Las positivas siguen los patrones de una solicitud expresa bajo los cánones de colaboración típicos en un contexto no hostil. Ejemplos de éstas son las que hace Kathryn ante Laura para que cuide de Irka y Raya mientras se tramita su traslado a su hogar de origen; o las que hace Madeleine al jefe superior del Comisionado, quien le responde lo siguiente ante su petición de ayuda para hacer justicia: “Son prostitutas de guerra. Eso pasa”. Las negativas, que están envueltas en un halo de miedo, desesperación e incertidumbre, son las súplicas. Éstas están escenificadas la mayor parte del tiempo a partir de los grupos de adolescentes en momentos de dolor y humillación, y por la protagonista en los momentos de derrota, siempre pidiendo un favor personal. Tras la súplica, hay un espacio de pérdida que termina en alejamiento de toda esperanza. Son las representaciones sociales de la angustia, de la atrocidad, de la tristeza y de la desolación, las que llevan al espectador a la empatía y a las lágrimas.

Las demandas indirectas son aquellas que sin una pregunta o un discurso visible solicitan algo y son respondidas a través de los valores y la moral de la persona que quiere atender a esa petición indirecta expresada por señales y significados. El ejemplo lo pone Kathryn en varias ocasiones cuando en su primer caso queda absorta contemplando a los policías locales sin querer actuar ante una clara situación de violencia física y es Viko quien responde a su "llamado callado"; o cuando ésta recibe ayuda por parte de Madeleine presentándole a Peter Ward, ante su involucramiento personal en el caso descubierto. Asimismo, ella recibe ayuda de forma indirecta, pero también la brinda, cuando es capaz de captar la importancia de hacer algo sólido ante las situaciones de violencia que empieza a investigar (las chicas adolescentes no querían que ella hiciera nada por miedo a ser castigadas, sin embargo K. actúa porque es lo que le obliga a hacer su propia moral partiendo de la justificación de que ella es madre y siente cierta empatía por las chicas).

La seguridad es un elemento social contra la violencia de género, que nos atañe a todas y todos como seres sociales y ciudadanos. Todo el conjunto de la Sociedad es el que genera la seguridad a partir de la educación en valores y patrones de conducta positivos por el bienestar comunal.

154 |

Dentro del ámbito de la seguridad, se desatan dos tipos de relación: simétrica y asimétrica. La primera está representada por la solidaridad, la cual emerge cuando los factores del ambiente de un grupo (el "nosotras") hacen que se construya cierta identidad. Por ejemplo, cuando Luba y Raya llegan a un nuevo local de prostitución, las chicas que ya están allí las preguntan su nombre, les ceden un espacio para que se sienten y les cuentan sobre la deuda casi pagada de una de ellas (para generar esperanza en el grupo), mientras rayan en el suelo sus nombres como un signo de "no olvido". Aquí hay que aclarar que no todas las chicas se ven de la misma forma. El maltrato sentido y el ímpetu de supervivencia hacen que surja también un sentimiento de individualismo.

La segunda, la asimétrica, queda representada con la figura del "otro". Ariza (2013) comenta sobre la asimetría creada de acuerdo a la posición ocupada por las víctimas directas y las no afectadas de forma directa (mujeres que intervienen o son parte del mismo contexto). En la película se caracteriza en dos personajes: a) la compañera de la protagonista, Joey, cuando al negarle la ayuda a K. le dice "No puedo. Es muy arriesgado, perdería mi trabajo. Ojalá pudiera ayudarte, en serio. Lo siento, yo no soy como tú"; b) Laura, quien asume en su discurso el "ellas": "Tus pequeñas deben de haber vuelto al bar. No es por mí, es la política".

Una idea que plasma la película a partir de una crítica hacia el ámbito de la seguridad es que cuando el sistema no funciona, se manda "a la mierda el protocolo"

(Kathryn). Esto es lo que sucede cuando se cree en la seguridad y en las medidas de protección para las personas más vulnerables, y éstas simplemente no están, no actúan o no se implementan por las personas responsables. Se desarrolla una resistencia por parte de la población vulnerable hacia la funcionalidad del sistema. Es más visible en la película cuando la ONU, máximo órgano en el Mundo, creado para defender los derechos de los seres humanos (tras la IIGM), no es que no desarrollen responsablemente su trabajo respecto a la gente que tiene a su cargo, sino que no es capaz de controlar el grado de violencia contra los más desprotegidos.

De violencia a seguridad y viceversa

Si se habla de violencia desde una perspectiva social crítica, enseguida se piensa en la seguridad como elemento estructural que provee de estrategias para no sufrir violencia y que, a la vez, intenta equilibrar los espacios de convivencia².

Este apartado se ha titulado “De violencia a seguridad y viceversa”, porque refleja a grandes rasgos la dinámica seguida en la vida real: se desarrollan planes de seguridad a partir de una violencia ejercida. En la película se pueden diferenciar distintos planos y contextos en los que esta dicotomía violencia/amenaza-seguridad se da. Se exponen a continuación de los más generales a los más concretos: del conflicto bélico de Los Balcanes al envío de tropas de Naciones Unidas para la paz y seguridad de la sociedad civil (todo con el fin de restablecer el orden y equilibrio de dichas comunidades); de la violencia ejercida contra las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes por parte de la población masculina (policía local, los agentes de paz de la ONU y el sistema de orden que preside esta posguerra) al plan de ayuda que desarrolla la protagonista de la película; de la amenaza creada en las ideas y acciones de la protagonista contra el quehacer de los hombres violentos (y su negocio de trata de mujeres) al ultimátum hecho desde el Jefe del Departamento de Seguridad en el Comisionado de Naciones Unidas para la paz de las comunidades balcánicas a la protagonista, siendo este elemento de seguridad convertido a la vez en violencia (bajo amenazas a la protagonista, no sólo verbales sino físicas). En este sentido, la seguridad para un grupo o comunidad puede pasar a ser su marco de violencia ejercida y viceversa.

| 155

2 En este aspecto es casi obligatorio referirse al concepto de “cohesión comunitaria”, el cual construye su significado a partir de varias dimensiones: a) derechos, obligaciones, responsabilidades y valores; b) Procesos de interacción, empatía, solidaridad y confianza; c) Igualdad, equidad y justicia; d) Identidad, sentido de pertenencia y sentido común; e) No discriminación y diversidad; f) Divisiones, tensiones, conflictos y amenazas o riesgos; g) Participación y ciudadanía; y h) relaciones y redes de apoyo y ayuda (Cohesión comunitaria e innovación social, 2010: 62).

Seguridad es crear estrategias y patrones de conducta que de verdad ofrezcan un espacio donde desarrollarse. En el caso de la película, la seguridad se intenta desarrollar en contextos extremos de supervivencia, por lo que crea posturas radicales como la de Raya cuando K. no le puede prometer que estará a salvo (resistencia). Otro significado de seguridad lo da la película a través del discurso de bienvenida a Bosnia de los agentes de paz estadounidenses. Es fácil ubicar el sentido etnocéntrico de las palabras que conlleva esta posición de ayuda a través de las órdenes vertidas en pro de "su responsabilidad": "Hoy han llegado aquí como una luz de esperanza, como representantes de nuestras más altas aspiraciones [...] A partir de ahora protegerán la ley allí donde la ilegalidad acampe a sus anchas" (Responsable de Democra Security, empresa privada que contrata personal para la ONU en representación de los agentes de paz de Estados Unidos).

Sin embargo, el mismo discurso se cae cuando en la película se muestran las primeras escenas del edificio donde viven estos agentes (un edificio lleno de papel higiénico por las ventanas emulando una fiesta de una campus universitario, con hombres tomando cerveza y jugando como si fuera una reunión social), su manera de entender el conflicto y las funciones que su juramento lleva y, por supuesto, el respeto, o mejor dicho el no respeto, que muestran ante las personas de las comunidades afectadas a lo largo de la cinta.

156 |

Dentro del mismo paradigma de la seguridad, hay un criterio que permanece muy claro para ambos bandos: la discriminación por etnia. Aquí cabe proponer un eje de análisis, ligado a los estudios sobre violencia de género, que se ha ensalzado para sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de acabar con las desigualdades, en pro de la tolerancia y el apoyo de comunidades indígenas: las más afectadas son las mujeres, pobres y de comunidades étnicas minoritarias. Esto podría ser la contraparte europea de lo que Sánchez (2009) llama los signos de la triple opresión, haciendo referencia a las mujeres indígenas y pobres. Muchos son los casos en América Latina que provienen de esta triple opresión, y pocos expuestos a la luz, ni siquiera a la de la lámpara de algún juzgado. Europa también presenta este tipo de casos, a través de comunidades étnicas a las que se ha intentado en más de una ocasión exterminar.

Quedan representados dos ámbitos: violencia y seguridad, cuyos espacios se limitan simbólicamente a lo privado y a lo público³, respectivamente. Y dentro de estos dos

3 Esta dicotomía entre lo público y lo privado siempre ha sido parte del discurso justificativo de que el hombre es el que lideraba el ámbito público y la mujer era la que estaba más comprometida con lo privado. Sin embargo, esta afirmación se rompe cuando es claro que ambos espacios son liderados por parte de la dominación masculina a través de la violencia

grupos se ilustra quien lo lidera: en el ámbito de la violencia son los hombres y en el de la seguridad son las mujeres (desde una óptica antropológica). Sin embargo, algo curioso es que en la película sí se mantiene un equilibrio en este aspecto, igual que el yin-yang: en el ámbito de la violencia también hay mujeres que mantienen los patrones de sometimiento, siempre y cuando no las afecte de manera directa (como es el caso de Laura de la Agencia de desplazamientos o Joey en los grupos de paz); y en el ámbito de la seguridad también hay hombres que, a pesar de vivir en el mismo estipendio patriarcal en culturas diferentes, son capaces de discernir el bien del mal y apoyar a las personas más vulnerables, a la justicia y a la razón humana por un bienestar conjunto, aunque se reproduzcan las consecuencias negativas de manera directa (como es el caso de Peter, quien ayuda a K. a sacar los documentos de la sede de la ONU y a llevarlos a la luz con la prensa; de Viko, quien caracteriza al personaje más noble de todos; y del ayudante de Laura, quien le filtra a K. el lugar exacto donde trasladaron a Irka).

Relacionado a la posición que se toma como ser social ante una problemática como la que se está atendiendo aquí, a los intereses individuales y grupales, y de acuerdo a estos dos grupos de personajes según el bando escogido (violencia o seguridad) es preciso hacer alusión a las actitudes individualistas, frías, egoístas e hirientes conforman la ilustración de la frase "Sálvese quien pueda". La violencia se ve, se vive y se sabe pero e, mientras no les afecte; un ejemplo de ello es la frase del ayudante de Laura, cuando quiere ayudar a K. en el caso de Irka, quien por no tener un pasaporte la dejan en mitad de la no frontera: "Será una víctima menos de la trata en Bosnia una vez que cruce la frontera". La vulnerabilidad de los espacios de posguerra, de desastres naturales o de impunidad son los focos en la mira de los lobos; control, poder, ambición y falta de valores son los adjetivos que mejor califican a algunos de los personajes y de los intereses que se defienden en el thriller analizado: "Sus contratos en Bosnia valen millones. A nivel mundial sólo este año hay miles de millones en contratos del Gobierno de Estados Unidos. De repente llegas tú con este escándalo [...] No le importas a nadie" (Peter Ward). La política es creada por una élite de hombres, bajo una superioridad de control masculina".

Es difícil determinar cuál es la temática superviviente en este reto entre violencia y seguridad. Se podría poner el punto final diciendo que no son dos

y la no seguridad. En este artículo se expone sólo de manera puntual, con el fin de entender ese simbolismo, para argumentar cómo la violencia (la mayoría de los tipos de violencia ejercida contra la mujer) se desencadena en los espacios privados, lo cuales lidera el hombre, y cómo la seguridad proviene, en el problema de la violencia de género, del espacio público, llegando a ser escasos y poco efectivos a través de la construcción social de las estructuras patriarcales en las que se edifica "nuestra Sociedad".

aspectos distintos, sino uno solo porque no hay uno sin el otro. Al ubicar el film como un proceso de significados, a grandes rasgos se podría determinar que hay cinco tiempos completos en los que la violencia y la seguridad son los ejes líderes en ese espacio de la película. Al comienzo se puede hablar de seguridad, partiendo del discurso de bienvenida de los nuevos agentes de paz que llegan a la zona de posguerra; un segundo tiempo es el de violencia mostrando la realidad de lo que deben enfrentar estos agentes; un tercer momento que, liderado por la moral de la protagonista, lleva al espectador a la esperanza de la seguridad, representada en la justicia que Kathryn intenta imponer; el cuarto, representado nuevamente por la violencia cuando todo se derrumba y aflora la imposibilidad de romper la estructura que permanece en este espacio geográfico e institucional; y por último, el tiempo de la seguridad, cuando vuelve a ganar la esperanza de que el mundo sea espectador de lo que sucede a través de la prensa. Este final es la conclusión de la historia o la enseñanza de una fábula, porque toda película quiere dejar un tranquilo punto final.

Conclusiones

La película analizada es un reflejo de lo que realmente sucede en la Sociedad global: se dibuja la realidad como un patrón micro-macro atemporal. La escala macro, si bien es cierto que se caracteriza por una multitud de culturas y estilos de vida, es el molde desde el que se ha gestado la base de la violencia como estructura desde la cual se educa, se estereotipa y se traspasa el patrón cultural de generación en generación. Por lo tanto, no es casual que estos conflictos desaten la similitud con la vida cotidiana y diaria en todo el mundo. Es atemporal porque realmente no obedece a esquemas de una época particular, sino que se podría trasladar a cualquier país en cualquier momento, incluso en la actualidad.

La violencia extrema, en formas que humanamente deberían ser impensables, y que Rita Segato (2010) ha definido como una "pedagogía de la crueldad", se reproduce en nuestra actualidad. De maneras diferentes, pero está presente en toda la geografía. Discursos teóricos y críticos como los de la antropóloga Marta Lamas, lejos de ser hirientes o bruscos, retratan las palabras en el camino de la justicia y buscan cambiar el panorama de análisis de nuestro sistema. Realmente estamos ante un cambio de época (Bauman, 2008), donde las estructuras merecen un nuevo ambiente de desarrollo.

De acuerdo con González (2002) las películas son representaciones de la vida misma que influyen en la realidad en la que cada quien vive. Por ello, hay que tener siempre las lentes de análisis cerca cuando se va a ver un film, ya sea ficticio o basado

en hechos reales, porque no sólo es necesaria la visualización de los fenómenos a través de las representaciones socio-culturales, sino que es "obligatorio" buscar la vía de acceso a recursos que ofrezcan alternativas para "considerar lo real como construcción" (Britzman, 2002, en Plaza, 2007: 144), con el fin de generar posicionamientos reales de deconstrucción de las relaciones de género. Esto coadyuvará a la indagación, reflexión y consolidación de nuevas perspectivas de cambio en relación a lo que se gesta en el mundo con el fin de modificar conductas y actitudes que equilibren las relaciones de convivencia con los demás. Si este texto tuviera alguna recomendación, sería ésta.

Este efímero enlace del bien y del mal y de la posición de los dos bandos y sus personajes hace que la reflexión social parta de no perder la esperanza para que las relaciones de género lleguen a ser iguales, porque "en el caso de la violencia contra las mujeres, su consideración como problema social implica no sólo una visibilización del problema sino también una nueva forma de abordar su explicación" (Bosch y Ferrer, 2000: 17).

The whistleblower es una historia, narrada desde distintos planos, intereses y éticas, que representa la vergüenza del "género humano" y que, a su vez, muestra el lado más valiente y orgulloso del mismo. Enfoca de forma muy natural, explícitamente cruda y desgarradora la violencia que se comete hacia las mujeres adolescentes. Es un cuento de terror con final feliz, pero que no se disfruta tanto habiendo interiorizado los abusos y maltratos que nuestras compañeras, las mujeres del Mundo, han sufrido. Hay una necesidad de mostrar al público lo que el hombre es capaz de hacer, cuando las circunstancias y el contexto se lo permiten. Hay una necesidad de herir sensibilidades para dar una vuelta de tuerca hacia la convivencia pacífica, respetuosa y tolerante. Hay una necesidad de romper esquemas y estructuras sociales y de de-construir los significados del Sistema, para dar paso a un nuevo respiro en el que no esté contaminado el aire. Así que bienvenidas y bienvenidos a una reflexión que aborda la problemática más antigua del paraíso: la violencia de género.

| 159

Referencias

- Arce-Rodríguez, Mercedes B. (2006). Género y violencia. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, III (1), 77-90;
- Ariza, Gladys R. (2013). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI. *CES Psicología*, VI (1), 134-158;
- Bauman, Zygmunt (2008). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. México: Tusquets;

- Bernabé, Mónica (7 de julio de 2015). Violaciones impunes en Bosnia. *El Mundo* (edición digital). Recuperado: <http://www.elmundo.es/internacional/2015/07/07/559aad09268e3edb708b4585.html>
- Bosch, Esperanza y Ferrer, Victoria (2000). Violencia de género: de cuestión privada al ámbito público. *Intervención psicosocial*, IX (1), 7-19;
- Cohesión comunitaria e innovación social (2010). Del tejido social a la cohesión comunitaria. Una aproximación inicial para México. *Revista Este país*, 233, 61-64. Recuperado: http://archivo.estepais.com/site/wp-content/uploads/2010/09/Indicadores_septiembre-2010.pdf
- Delmas, Flavia (2015). Tramas de la violencia política. *Revista Con X*, 1, 19-45;
- Fisk, Robert (11 de febrero de 1993). Diario de una musulmana sobre el horror de su cautiverio en manos de un grupo de serbios. *El País* (edición impresa). Recuperado: https://elpais.com/diario/1993/02/11/internacional/729385202_850215.html
- Gómez de Terreros, Montserrat (2006). Maltrato psicológico. *Cuad Med Forense*, 12 (43/44), 103-116;
- González, Juan Francisco (2002). *Aprender a ver cine*. Madrid: Rialp;
- Jaimés, Leslie (2016). El maltrato de género: análisis de la película "Te doy mis ojos". *Espacio abierto*, XXV (2), 167-182;
- Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, nº 38, de 13 de febrero de 2008. Enlace electrónico: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-2493-consolidado.pdf>
- Martínez, Miguel (2011). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas;
- Martins, Inés y Estaún, Santiago (2011). Violencia y cine: percepción y comprensión por los jóvenes. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 20, 5-18;
- Organización de las Naciones Unidas (1993). *Informe sobre la violencia y la salud*. New York: ONU;
- Organización de las Naciones Unidas (1996). *Informe de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer, Beijing 1995*. New York: ONU;
- Osborne, Raquel (2008). De la violencia de género a las cifras: una cuestión política. *Empiria. Revista de metodología en Ciencias Sociales*, 15, 99-124;
- Plaza, Marta (2007). Sobre el concepto de "violencia de género". Violencia simbólica, lenguaje, representación. *Extravío. Revista electrónica de literatura comparada*, 2: 132-145;

Procuraduría General de la República (2017). *Violencia patrimonial y económica contra las mujeres*. México: PGR;

Sánchez, Alma Rosa (2009). Signos de una triple opresión: ser mujer, indígena y pobre. *Destiempos*, año 3, 18, 287-303;

Sartori, Giovanni (1998). *Homo-videns. La sociedad teledirigida*. Buenos Aires: Taurus;

Segato, Rita (2010). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Prometeo;

Villavicencio, Luis y Zúñiga, Alejandra (2015). La violencia de género como opresión estructural. *Revista chilena de Derecho*, 42, 99-124;